



QUILMES, 12 FEB. 2004

VISTO el expediente N°827-0068/04, y

**CONSIDERANDO:**

Que por el citado expediente se tramita el reconocimiento de deuda del proveedor de libros Ciencia y Técnica.

Que el gasto efectuado fue solicitado por el pedido de adquisición nro. 1162.

Que la orden de compra es la N° 1499, la cual figura en el expediente de Gastos de Biblioteca, 827-0048/03.

Que por Resolución R. N° 0351/03 se aprueba el presupuesto por programa correspondiente al ejercicio 2004.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

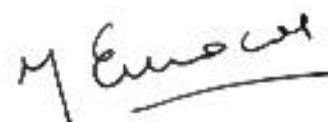
ARTICULO 1º: Autorizar el pago al proveedor Ciencia y Técnica por la suma total de pesos seis mil cuatrocientos cincuenta y cinco (\$ 6455.-), según consta en la sumatoria de las facturas Nro. 0000-00000498 y 0000-00000506.

ARTICULO 2º: El gasto que demande la presente adquisición se imputará a la Partida que corresponda del presupuesto 2004, Programa 2.5.1. – Red Programática – Area de selección, adquisición y canje de materiales.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION R.Nº: 047/04

  
Dr. Mario X. Lozano  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

  
Dr. Mario R. Ermácora  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES